



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **009/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-07-2024 a las 12:53 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ **Actividad Principal** 109 - Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.emtmalaga.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKdURm14xIYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97

→ (29006) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ **Teléfono** 951015521

→ **Fax** 952367209

→ **Correo Electrónico** rgutierrez@emtsam.es

Objeto del Contrato: El contrato tiene por objeto el suministro de un servidor optimizado para IA. Contrato subvencionado por el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, según Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea

→ **Descripción** La Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. (en adelante, EMTSAM) es una sociedad mercantil pública que tiene por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la gestión del transporte urbano en la ciudad. El contrato tiene por objeto el suministro de un servidor optimizado para IA. Dicho suministro tiene como objetivo garantizar la prestación y calidad del servicio prestado por EMTSAM. Entre los proyectos que tiene previstos acometer durante el presente ejercicio se encuentra la ejecución de distintos proyectos relacionados con las subvenciones a las entidades locales por servicios de transporte colectivo urbano. Dentro de este marco establecido, la EMT se propone la ejecución de diferentes proyectos relacionados con la accesibilidad, mejorando la experiencia de los usuarios con diferentes capacidades, brindándoles una forma más accesible de utilizar nuestros servicios y el desarrollo de una plataforma interna de análisis de datos y ayuda a los distintos departamentos. Tal objeto versa en un modelo de IA local propio, confiable y que se ajuste a las necesidades de la Empresa Malagueña de Transportes. Esta solución permitirá: Un mayor control sobre los datos. Una mayor personalización. Al tener la capacidad de realizar procesamiento local, los modelos pueden adaptarse y personalizarse de manera más efectiva según las necesidades específicas de los usuarios del transporte público o del entorno Mayor privacidad y seguridad: Los datos no necesitan ser enviados a través de la red para ser procesados, lo que reduce los riesgos de seguridad y aumenta la privacidad. Latencia controlada. Al procesar la información directamente en el dispositivo o en servidores locales, se puede controlar la latencia mediante asignación de recursos en comparación con depender de servicios en la nube Independizar el sistema suministrado de los cambios que se pudieran producir en los servicios de proveedores externos en constante cambio. Control de costes al no depender de tarificación por tokens. Implementar nuevas funcionalidades que surjan durante o posteriormente a la implantación del sistema que sean necesarias para el cumplimiento del objetivo general. Para cumplir con las funcionalidades mencionadas es necesario disponer de una plataforma hardware que pueda manejar las demandas computacionales del proceso de desarrollo, entrenamiento y evaluación del modelo, así como dar respuesta en un tiempo óptimo a la demanda de las distintas funcionalidades que hagan uso del modelo. De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la LCSP y con las prestaciones objeto del contrato, se trata de un suministro. Contrato subvencionado por el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas

de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, según Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea- Next Generation UE". Código/ID Actuación: P18_L1202109303 Digitalización de los sistemas de comunicación e información (mejoras SAE, App, equipos embarcados y paneles electrónicos)

→ Valor estimado del contrato 86.595,27 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 104.780,28 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 86.595,27 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48800000 - Sistemas y servidores de información.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para la ejecución del contrato se establece un plazo máximo de SEIS (6) MESES, desde que se produzca la formalización del presente contrato para el suministro del servidor. No se prevén prórrogas.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

→ ADJUDICAR a NIF B35736321, VELORCIOS, S.L., La contratación de El contrato tiene por objeto el suministro de un servidor optimizado para IA. Contrato subvencionado por el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, según Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea. Ascendiendo la meritada adjudicación a 743744,25€ IVA no incluido.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación P18_ L1 20210930 3

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Velorcios SL**

→ NIF B35736321

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

→ España

Contacto

→ Teléfono 928271015

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 74.744,25 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 90.440,54 EUR.

Motivación

→ **Motivación** La mercantil con NIF B35736321, VELORCIOS, S.L. ha presentado oferta que ha obtenido una calificación total de 82,50 puntos en el proceso de licitación, mientras B91447193 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L., ha quedado en segunda posición con un total de puntos de 76,35 puntos.

La valoración de los criterios de juicio valor se contiene en informe técnico publicado en la plataforma de contratación del sector público. La evaluación de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente se contiene en el acta de la mesa de contratación publicada al efecto

→ **Fecha del Acuerdo** 29/07/2024

→ **Plazo de Formalización** Del 30/07/2024 al 06/08/2024

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
No

→ Precio de la oferta más baja 673 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 86.447,88 EUR.

→ Ofertas recibidas 2

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 2

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)
0

→ Ofertas electrónicas recibidas 2

Proceso de Licitación

→ El contrato de suministro se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado según se establece en el artículo 159 LCSP. La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio. La tramitación es ordinaria. No se establece la posibilidad de incluir variantes.

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIO DE ADJUDICACIÓN TÉCNICO CUANTIFICABLE POR FÓRMULA. CUOTA DE MERCADO. PUNTUACIÓN MÁXIMA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : $Puntuación = (Cuota\ mercado\ fabricante\ ofertado) / (Cuota\ de\ mercado\ del\ fabricante\ con\ mayor\ cuota) * 20$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Cuota de mantenimiento anual a partir del tercer año

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : $untuación = (Valor\ cuota\ mantenimiento\ anual\ mínima) / (Valor\ cuota\ mantenimiento\ anual\ presentada)$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ Expresión de evaluación : $untuación = (Oferta\ mínima\ presentada) / (Oferta\ presentada) * 35$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

→ TIEMPO DE ENTREGA O EJECUCIÓN.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Véase Anexo XII.2.C)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mejoras ofertadas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Memoria técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=h2t1taJn55T%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D